

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 152.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 20 de octubre 2020

Hora: 09:48 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ordinaria N°151 de fecha 13.10.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°152, de fecha 20 de octubre 2020.

Sé pone en consideración la aprobación del Acta N°151 de fecha 13.10.2020 da a conocer que a las 11:30hrs tendrá que retirarse de la reunión por motivos que tiene una diligencia que hacer.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del acta N°151 de fecha 13 de octubre 2020.

**Sr. Hernández:** Buenos días, saludar a todos, me parece bien el acta, yo solamente tengo nuevamente por cuarta vez consecutiva dejar en esta acta que no me han llegado los informes que he pedido reiteradas veces, jardín Infantil Miguel Inostroza, jardín Infantil los Avellanitos y el tema de abogado el informe del señor Hugo Cruz, nuevamente le reitero si es posible que me lo hagan llegar, por favor.



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Referente a eso tengo dos correos que me llegaron de ayer de parte de Don Edmundo Figueroa, da lectura a las cartas y se las hará llegar a los concejales.

**Sr. Inzunza:** Con respecto al acta Alcalde, me parece bien, el acta al menos yo estoy conforme con la redacción y en contenido, solo una pregunta respecto a los puntos varios hay informe de los recursos que yo pregunte de la expropiación cementerio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le vamos a pedir una resolución al Tribunal y vamos a comparecer a lo mejor con la historia, yo me la conozco perfectamente, los abogados tienen que resolver esto a la brevedad.

**Sr. Cortez:** Bueno, darles la bienvenida a todos, especialmente a nuestro concejal y colega Juan Carlos Gallardo, que se vienen reincorporando el día de hoy, bienvenido un gusto poder contar con tu presencia. La redacción del acta refleja lo que fue la reunión, también lo dicen los acuerdos así, yo estoy en condiciones de aprobar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°151 DE FECHA 13.10.2020, SIN OBSERVACIONES.**

**CORRESPONDENCIA:**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En mi poder tengo el acta de Comisión de Educación del día jueves 15 de octubre 2020, da lectura al acta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Antes de ofrecer la palabra, dentro de los acuerdos que ustedes tomaron aparece que están de acuerdo que se autorice la solicitud de subvención anticipada son 120 millones de pesos para descomprimir todo lo que significa este déficit, tenemos que tomar un acuerdo ahora en este concejo, respecto a ese informe.

**Sr. Hernández:** Bueno, primero efectivamente fue una reunión de mas de tres horas donde pudimos conocer el PADEM 2021 casi en plenitud, aparte nos habían enviado de manera digitalizada, no fueron muchas las observaciones en relación al plan Educacional que tiene el DEM con cargo al 2021, si las observaciones tuvieron muy marcadas en el tema presupuestario y aunque el DEM no necesita tanto para funcionar si tiene algunas problemáticas en relación a los funcionarios de traspaso, por ello Alcalde, como bien dice el acta pedimos que se haga una próxima reunión con el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz y con usted también presente, porque al final va hacer usted quien debe tomar las determinaciones y nosotros debemos aprobarla o desaprobarla, entonces quizás para no apurarse tanto dejar planteada esa posibilidad que el presidente de la Comisión nos cite nuevamente, debo reconocer que Alejandro Durán en el período anterior y este período ha hecho grandes cosas por la educación Municipalizada, tiene un muy buen equipo, pero



también tiene algunos resabios que le complican y eso es necesario conversarlo cara a cara.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo estaría de acuerdo en que podamos reunirnos rápidamente, ojala esta semana o la próxima, se lo estoy diciendo al presidente de la Comisión Omar Cortez, pero independiente de eso con el fin de ganar un poco mas de tiempo, los recursos se tienen que tramitar y eso es largo, la autorización para ese adelanto que están pidiendo el Departamento de educación, para descomprimir el tema presupuestario.

**Sr. Inzunza:** Bueno, yo también quiero comentar, fue una buena reunión de trabajo que tuvimos ese día con el DAEM, yo me centrare en dos cosas, una donde el déficit presupuestario es el problema que tiene la Municipalidad completa, incluyendo en este caso al departamento de educación y que tiene que continuar con sus labores, el departamento de educación sigue trabajando, se siguen haciendo las actividades, lo que no se esta haciendo son las clases en el aula, ahora hay un tema que se necesita un poco más de recursos para poder al menos funcionar con lo básico para el 2021 y eso lo estuvimos analizando y va hacer el tema de conversaciones en esta próxima reunión que tengamos de Comisión, ahora con respecto a postular a la subvención anticipada es una excelente posibilidad, lo hicimos el año pasado y creo que es necesario hacerlo, hay que descomprimir la caja, como se dice, esto para que la ciudadanía sepa, el departamento de educación sigue sosteniendo a muchos profesores que están trabajando que ya han cumplido sus años de servicio y siguen trabajando, porque no les llegan sus recursos para poder acogerse al retiro, al departamento de educación se le agotan sus recursos para poder sostener este gasto y estos recursos que se podrían pedir anticipado es justamente para poder dar la facilidad a estos profesores.

**Sr. Matus:** Apruebo de todas maneras, se ha hecho un buen trabajo.

**Sr. Martínez:** Primero que todo, no estuve presente en la reunión pero agradezco el trabajo que se hizo, se que los colegas que estuvieron vieron el tema presupuestario, van hacer años difíciles qué se nos vienen y estamos en las primeras consecuencias, yo solamente apoyar la gestión de DAEM, es una buena gestión, si esto es para anticiparse a algunas cosas que se nos van a venir el otro año, que mejor, apoyar y estar presente la próxima reunión.

**Sr. Cortez:** Bueno, primero señalar que la Comisión se reunió por un extenso tiempo 3 horas, donde no todo fue tan romántico, aquí hubieron puntos de vista encontrados, hubieron diferencias, pero la democracia requiere eso, persuadir a través del dialogo y a través de los argumentos sobre la mesa, yo como parte que facilito que proporciono esta idea de poder tomar un préstamo para tomar el retiro de los profesores y que lo dialogaron las últimas dos semanas en terreno con ellos, por supuesto voy a votar a favor. Hay un tema que a mi no me gustaría que quedara como algo menor, aquí se requiere junto con acoger a los profesores que están esperando su retiro, tomar la decisión con respecto a algunas prestaciones de honorarios, en ese sentido me gustaría conocer la información en detalle, la nómina.



También hay tres casos de tres alumnos que han apelado a la beca Universitaria, hemos llevado la nomina nuevamente a la Comisión y yo invitaría también que junto con la votación hoy día de solicitud del préstamo, podamos incluir a estos casos, los recursos quedaron del concurso que nosotros realizamos, el proceso administrativo fue hecho por la dirección de Desarrollo Comunitario y no veo inconveniente para el día de hoy lo podamos aprobar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACUERDO DEL ACTA DE COMISION DE EDUCACION PARA PEDIR PRESTAMO ADELANTO DE LA SUBVENCION PARA DESCOMPRIMER LA CAJA.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Como lo plantea el concejal es aceptar la apelación de esas tres becas debido a que esos recursos existen, no habría inconveniente, me gustaría que votáramos, todo conocemos esto.

**Sr. Cortez:** Quiero agradecer profundamente a mis colegas concejales el constante apoyo y respeto por el trabajo realizado por la Comisión de Educación, creo que eso se siente que las horas que uno invierte en el trabajo que dedicamos, siento un profundo respeto por parte de ellos, agradecerles solamente.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ENTREGA DE LAS TRES BECAS UNIVERSITARIAS PENDIENTES.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario interno N°41 de fecha 06 de octubre 2020 del Departamento de Salud Municipal, solicita aprobación de funciones para la contratación a honorario de dos profesionales enfermeras/os para prestar servicio en el programa Salud Mental en atención primaria. Da lectura.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es un programa nuevo que el Ministerio hace y ubica a dos comunas referenciales que son Villarrica y Pucón esta contratación son recurso del Ministerio es por dos meses, esto vienen a coincidir con la preocupación de todos nosotros por la ola de suicidio que ha habido en nuestra comuna.

**Sr. Hernández:** Bueno, yo quiero agradecer a los funcionarios del Departamento de Salud desde su dirección hasta los auxiliares, pasando por los Médicos, profesionales, etc., yo creo que esto Alcalde, nos debe ayudar a mejorar cosas profundas que tiene que ver también con nuestra juventud, el otro día hablábamos lo importante que ha sido la oficina de los jóvenes, lo importante del rol de esparcimiento de la educación, al danza, cultura, pero hay temas que tienen abordarse de un punto de vista clínico y médico, este programa que aunque sea piloto y en dos comunas también hay un tremendo mérito del departamento que lo sale a buscar y a buena hora por lo demás, yo Alcalde no me queda nada mas que aprobar esta funciones de estos profesionales.



**Sr. Cortez:** Me gustaría preguntar, porque me entra la duda técnica, yo se que no tenemos psiquiatras en la comuna, pero si tenemos psicólogos y estas enfermeras/os el tamizaje que es lo que es? Cuales va a hacer la tarea de ellos, segundo señalar que esto es por un tiempo acotado un plan piloto que vamos a aprobar, pero mi Consulta va relacionado si vamos a tener a la oportunidad de mantener en el tiempo, también tengo entendido que podemos constituir a través de la Comisión que preside Don Juan Carlos Gallardo, la Comisión de salud, pero sin duda queremos conocer en profundidad cuales van a hacer las materias de desarrollo en salud mental para la comuna. Yo voy a aprobar porque hay que apalancar recursos, pero me gustaría saber la función de las enfermeras/os.

**Sr. Inzunza:** Bueno, cuando recibí este oficio, me gusto la propuesta de este plan piloto que esta reconocido por las resoluciones del servicio de Araucanía Sur, esto va sintonizado con una propuesta que yo como concejal la semana pasada hice a este concejo, eso lo voy a reiterar siempre Pucón necesita elaborar un programa de Salud Mental, serio, estructurado por profesionales competentes en esta materia, un programa de salud mental no puede no ser dirigido por un psiquiatra que es lo mas indicado, ojala con especialidad, eso es tremadamente necesario, en ese contexto me gusto este oficio, pero tengo mi duda y coincido con Omar Cortez, no me hace sentido enfermeras/os.

EL ALCALDE SE TIENE QUE RETIRAR Y QUEDA COMO PRESIDENTE SUBROGANTE CRISTIAN HERNANDEZ.

**Sr. Gallardo:** Hernán Raach como director subrogante del departamento de salud Municipal no solicito a una reunión de comisión esta semana, o la otra, pero sería bueno reunirnos, ver ahora cuando nos podemos reunir.

**ACUERDAN REUNIRSE EL MARTES 27 DE OCTUBRE A LAS 15:30 HRS. PARA REALIZAR REUNION DE COMISION DE SALUD.**

**Sr. Hernán Raach, Director Subrogante de Salud Municipal,** Buenos días, este programa piloto solo se lo adjudico dos comunas, Villarrica y Pucón, este programa se proyectó para 4 meses desde el Ministerio sin embargo por todo los temas que hemos tenido de retraso los convenios se retrasaron en redactar, jurídico, sin embargo no significa ninguna perdida con respecto a nuestros usuarios ni al desarrollo del programa, tuvimos que hacer un ajuste y en vez de contratar a una sola enfermera/os, ya que venia orientada para una sola enfermera/o en 4 meses, pero como solo quedan dos meses vamos a sumar una segunda enfermera y desarrollamos el programa y cumplimos con la meta igual, porque una enfermera, un programa piloto consiste en buscar un diagnóstico, buscar una aplicación de cuestionarios para poder buscar ciertos elementos en la población, estas profesionales van hacer capacidad en un instrumento que es un cuestionario de salud mental que busca detectar factores de riesgo en la población y también trastornos mentales, el profesional por excelencia y formación en esta área para poder pesquisar y hacer diagnostico es el profesional enfermero, la indicación del Ministerio fue así.



**Sr. Inzunza:** Bueno, en el fondo es lo que van a hacer estos profesionales es en el fondo diagnosticar y pesquisar, ¿la duda es como van a definir el tapizaje solo la gente perca pitada que es usuaria frecuentemente de la salud primaria? Como van a identificar a los jóvenes que no son usuarios.

**Sr. Hernán Raach, Director Subrogante de Salud Municipal:** La aplicación del cuestionario va enfocado según el grupo, según la edad que tengan el usuario se le aplica determinado cuestionario, eso esta bien diferencial y estructurado con respecto a la capacitación van a quedar preparados los profesionales para dicha aplicación, estos programas siempre vienen enfocados en general a la población beneficiaria y recordar que la población beneficiaria es todo paciente FONASA, que se inscribe en el CEFAM y actualmente tenemos sobre un 95% de los usuarios de la población de Pucón son FONASA y están inscrito en el CEFAM.

**Sr. Cortez:** Me queda claro el rol de la enfermera/o, a mi también me había nacido la duda, es un proceso de tamisaje y aplicación de un cuestionario, con las sensibilidades correctas, con la fineza de detectar alguna situación que quizás el rol de la enfermera y al experiencia de atender mucho publico lo puede otorgar, solo desear el mayor de los éxitos, creo que el tema de la salud mental no va a depender de un botón Mágico y lo solucionemos todo, yo voy a comprometer mi voto a favor y quedo conforme con la explicación.

**Sr. Inzunza:** Apruebo, después de haber escuchado la intervención del Director de salud sub., lo encuentro tremadamente necesario, importante y agradezco al servicio de salud Araucanía Sur que se haya fijado en nuestra Comuna par empezar a llevar a delante un programa de salud mental, que me esta interpretando, ustedes saben que plantea esto al Alcalde, ojala podamos construir en el tiempo no muy lejano un programa de salud mental para nuestra comuna ya con un diagnostico de base como lo que va a generar este piloto, así que apruebo esto y la modificación presupuestaria para poder financiar este programa piloto.

**Sr. Matus:** Totalmente de acuerdo, apruebo esto y esta idea nació del concejal Inzunza y yo creo fue una cosa muy acertada, hay que aprobarla y potenciarla para que esto siga adelante.

**Sr. Martínez:** Yo apruebo las dos misivas la modificación presupuestaria y en este caso la presentación que ha hecho Don Hernán Raach respecto a las funciones de estos profesionales el tiempo, analice los dos documentos me parece bien y creo que también argumentar que es necesario, este trabajo nos va a entregar un diagnostico de donde nace, cuales son los problemas que agobian no tan solo a los jóvenes si no niños y adulto, por algo tenemos que empezar esto va hacer un diagnostico que nos va aportar mucho en información, estoy de acuerdo y apruebo las dos misivas.

**Sr. Gallardo:** Completamente de acuerdo, todos sabemos que el tema de salud mental es deficitario en nuestro País y con esto en nuestra comuna estamos dando un paso adelante y confirmar a la reunión de comisión de salud para el próximo martes a las 15:30hrs.



**Sr. Cortez:** Quiero insistir con una información que vengo pidiendo hace un mes, que son la estadística de la ultima época respecto a los suicidios, lo he pedido en concejo de Seguridad Publica, lo he pedido en concejo, esto es una iniciativa que hemos partido de la Comisión de Seguridad Publica desde hace unos 6 meses, este concejal, apruebo y espero que este es el primer paso a un camino largo.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PROGRAMA PILOTO DE SALUD MENTAL Y LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD N°11 PARA LA CONTRATACION DE DOS ENFERMERAS/OS POR DOS MESES.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Tengo que hacer entrega a los señores concejales del Tercer informe Trimestral 2020 de la Unidad de Control Municipal. Corresponde mes de julio, septiembre 2020.

**Sr. Cortez:** Este informe no lo tenemos, pero sabemos antes de leerlo lo que va a contener, va a contener un déficit presupuestario histórico en la Comuna, jamás hemos finalizado con la caja en numero negativos, hay acciones jurídicas o administrativas que nosotros debiésemos realizar, poder dar respuesta al informe del control señalando cuales son los caminos a seguir y la segunda dejar un par de respaldos a nivel de Contraloría, yo no estoy haciendo una acusación que haya mal uso de los fondos, si no que la disminución de los ingresos por conceptos de falta de ingreso de Casino Municipal de Jugos son lo que gatilla esto, pero nosotros tenemos la responsabilidad como cuerpo colegiado de hacer los pasos administrativos correspondientes de llenar la solicitud y poner actos administrativos constancia de esta realidad.

**Sr. Inzunza:** Bueno, en contexto del déficit presupuestario que tenemos y que lógicamente vamos a tener el próximo año, yo propuse hace dos concejos atrás y lo voy a reiterar hoy día, de que la Municipalidad pueda elaborar y podamos incluir quizás en lo que respecta a valores en la ordenanza de cobros de publicidad antes que termine el mes de octubre podamos incluir la posibilidad de liberar algunos o poner a disposición espacios de bien de uso publico donde se pueda hacer publicidad, por lo menos durante los 3 meses de verano, donde puedan venir empresas nacionales y hacer publicidad con el fin de poder recaudar mayores recursos.

**Sr. Martínez:** Me sumo a las dos posturas que mis colegas concejales han dicho, creo que es sumamente importante ver y analizar, en el primer informe se tomaron algunas determinaciones, por ejemplo dejar de arrendar varios locales que la Municipalidad estaba arrendando para poder ir en apoyo a este déficit y creo que hoy día mas que nunca vamos a tener que reunirnos, yo me sumo a lo que dice el colega Cortez, todavía se puede hacer algo, voy a revisar el trimestral y ver como podemos llegar bien de aquí a fin de año.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante de Concejo:** Bueno, agradezco la intervenciones de todos, hemos hablado tanto ya de este tema presupuestario donde el Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz nos ha informado de los reajustes y cuales son las posibilidades que el tiene y tarde o temprano nosotros vamos a tener que votar las propuestas que el Alcalde nos haga en relación a todo lo que se ha conversado, recortes,



que vamos a dejar de pagar, incluso se habla de los honorarios, una tristeza mas grande que se hable de recortar honorarios, por lo menos yo no lo comarto en lo absoluto, va a llegar un momentos en que nosotros vamos a tener que poner sobre la mesa cosas como lo que esta proponiendo Julio Inzunza, yo hace aproximadamente 4 o 5 meses atrás en abril, hablaba de lo importante que seria tener un equipo interdisciplinario en función de los cobros de los permisos de edificación impagos, hacer realmente el trabajo que la dirección de Obra no puede hacer, porque no tiene la capacidad técnica, no tienen el recurso humano, si se pudiese extender un equipo, que salgan a buscar todas esas construcciones impagadas, créanme que tendríamos un presupuesto no menor para apaliar algunas cosas que son de primera necesidad y otras que son también importantes como el deporte, recreación, estamos en el limite de lo presupuestario entablando de generar estos cambios de incluir estos nuevos cobros de conversar, no llegar en diciembre a ultima hora a ver que vamos hacer.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** carta dirigida al Honorable Concejo de parte de Gabriel Gavilán Molina, secretario Fundación Raíces de Pucón. Da lectura a la carta.

**Sr. Cortez:** Bueno aclarado nos deja más confusos todavía, en un principio se nos señala que yo estoy mintiendo de que no están las publicaciones de la red sociales de la Fundación y eso es así, yo tengo guardado los pantallazo y la verdad esto no es una cosa antojadiza mía, es parte de los artesanos que se han comunicado conmigo y que de una o otra manera tienen miedo, por decirlo así, por llevar entre sus dichos, la fiesta en paz y no tener inconvenientes con aquellos que se toman a un costado de su feria y que la verdad hay que tener la vehemencia para decir las cosas como son, si efectivamente reconocen la Fundación Raíces que su vocación no va hacer organizar ferias ni tampoco tomarse los espacios públicos sin autorización, yo los felicito, eso es lo que quería escuchar.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Yo tengo una correspondencia, hay una carta que ingreso con fecha 08 de octubre que es de Don Jorge Fuentes, nos hizo llegar una carta que seria bueno leerla en esta mesa y pedir la respuesta del Administrador Municipal.

**Sr. Cortez:** Tengo una carta del señor Gabriel Castro, vecino del sector el Claro, viene planteando lo que estábamos conversando que es la calidad de vida que tiene producto el polvo en el pasaje de Padre Pancho.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Esos dos documentos que señalan yo les puedo dar respuesta, la primera carta el caso de Don Jorge Fuentes se hicieron todas las consultas para estar respaldado para no tener problemas el día de mañana con la Contraloría, hoy día en la mañana me comento el funcionario que está a cargo de personal que ya esta resuelto y se le va a dar la respuesta dentro de esta semana.

La segunda carta con respecto a don Gabriel Castro también fue analizada la reunión de CTA el día de ayer y lo que mas pidió el señor Alcalde ver la forma de como poder dar solución, es un trabajo que se esta viendo como dar respuesta si va a hacer positiva o negativa, porque no tenemos los medios correspondientes por ahora.



**Sr. Martínez:** No es una carta, pero es la exposición de Macarena Ojeda funcionaria de SECPLAC de los proyectos de electrificación Rural.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Respecto a lo que pidió a todos los señores concejales respecto a la investigación sumaria de Don Cristian Águila y la respuesta que dio el asesor Jurídico y a la respuesta que tengo con respecto a los temas del Director de Personal, ya se los envió a sus correos.

**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** les explico, para contextualizar, cuando están los hechos el Alcalde determina el fiscal a la señora Gladiela Matus, quien analiza al situación contractual del señor Águila y ella dispone en su Vista de Fiscal que el no tiene responsabilidad administrativa porque es una persona contratada a honorarios, sin embargo el Alcalde no acepta vista fiscal, porque dentro de la evaluación no se hace un análisis de todo el contexto que tiene que ver si efectivamente hubieron procedimientos que no se tomaron en consideración y hubieron instrucciones y se amplia la investigación sumaria, para esa ampliación sumaria se me nombra a mí como fiscal, sin embargo por distintas razones espere el avance de la investigación general que existen en Tribunales, para tener mayor antecedentes y retomo esta investigación y cito a declarar a distintos actores, al momento de convocar al funcionario él me recusa por enemistad manifiesta, por lo tanto yo le informo esto al Alcalde y el Alcalde decide nombrar un nuevo fiscal, ésta en ese proceso, por lo tanto mayormente no se les puede informar, porque los resultados todavía no están.

Respecto a la carta del Sr. Jorge Fuentes esa carta llegó a recursos humanos, él está pidiendo una aclaración respecto a una asignación y eso fue consultado a la Contraloría, porque él consulta si los cálculos para su indemnizaciones se considera las horas extras, pero todo sabemos que las horas extras no son parte de la remuneración, son situaciones esporádicas que corresponde a una suerte de trabajo adicional, no son parte de la remuneración, pero para tener la información como corresponde ese requerimiento fue remitido a la Contraloría.

**Sr. Cortez:** Hay una materia que nos queda pendiente y que no es un punto vario que es una cuestión que tiene resorte de todo los miembros del concejo el proceso de homologación, yo traje este tema a la mesa luego de 4 semanas votaremos un cambio en la ordenanza luego de ese eventual cambio se realiza un proceso de que es un decreto de postergación que ésta dentro de las atribuciones administrativas por parte de las acciones del Municipio en medio de la pandemia, luego de tres semanas de discusión ayer me llegó un correo informando después de la reunión que sostuve con los equipos técnicos que el proceso de homologación se va a llevar adelante, lo cual a mí me parece que es una tremenda corrección a una normativa que estaba incompleta, porque nosotros efectivamente sesionamos en aquella oportunidad y dimos nuestro voto favorable para poder suspender el proceso de homologación aquellos guías que tenían que renovarla, resulta que dejaba fuera aquellos que tenían la intención de iniciar su actividad en el guiable o resistencia de Guía tanto en montaña como en río, hemos llegado a un proceso



de conciliación a través del ejercicio democrático en donde estos 30 jóvenes que en su mayoría son egresados del ITUR van a poder realizar en un proceso que no está garantizado en un 100% su éxito ya que se tiene que llevar a una licitación pública que esperemos existan oferentes, pero a mi entender el día de hoy contamos con una iniciativa que viene a complementar la buena intención de querer proteger y ser una ayuda al gremio.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Hoy día tenemos a los gremios organizados y ese ideal de repente tratar de fortalecerlos de que mientras más posibilidades tenga el Municipio de trabajar y buscar consenso con los gremios y nos lleguen las propuestas a nosotros depuradas quizás no vamos a cometer esto que al parecer se puede interpretar como un error.

**Sr. Inzunza:** Bueno, tengo el correo que nos enviaron de Loreto Retamal funcionaria de Turismo, donde se refiere al tema de la reunión, cuando nosotros como concejo tomamos la decisión lo cual se decreto de no realizar las homologaciones este año, fue a petición de los dirigentes de los gremios, entonces creo que estos jóvenes que probablemente no están asociados a las organizaciones y quedaron fuera de esta decisión, no fue algo antojadizo del concejo, fue en respuesta a la petición y el tema pandemia, eso se decreto entonces la pregunta es que ahora esta toma de decisión de iniciar una inscripción par homologar y pagar pasa por concejo ¿?.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Cuando el decreto firmado lo revise, había sido pasado por concejo donde estuvo como Secretario Municipal Sub. Sr. Ignacio Quiroz, yo hice la observación que era improcedente, porque estaba coartando la libertad de trabajo y al Constitución esta sobre la ordenanza y ahí comenzó la situación a consultar que podría ser para mejorar, porque no se podía hacer, yo lo converse con el departamento de Turismo y converse también con el Asesor Jurídico don Edmundo Figueroa y fuimos buscando la forma para darle solución que en este minuto ya está resuelto, por lo tanto tenemos que retomar el decreto se tiene que dejar sin efecto.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Primero desconozco si este decreto fue publicado o no, segundo mi pregunta es vamos hacer un segundo decreto que decrete este, este decreto va a quedar nulo, se va hacer un nuevo decreto y al otra pregunta es nosotros tenemos que validar la reunión de Comisión del pasado viernes o jueves y validar la reunión de ayer, validamos la única reunión de Comisión que se hizo el viernes pasado y incorporamos los acuerdos de la reunión de ayer a esa reunión, como lo tenemos que hacer.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Primer punto, administrativamente yo no les puedo decir lo que tienen que hacer, no tengo en mi poder ni me han hecho llegar esa acta de Comisión, yo solo estoy dando respuesta en base a lo que yo conozco que es el decreto, el decreto que este hecho hay que retrotraerse de lo que votaron.

**Srta. Loreto Mancilla, Departamento Turismo:** Buenas tardes, el proceso se abrirá con 15 días hábiles para que las personas que quieran postular se inscriban paguen su homologación y esto va hacer desde mañana hasta el 10 de noviembre, luego de esto vamos a subir la licitación la idea es



que podamos licitar con la cantidad de dinero que tengamos, es un proceso que costea los mismos participantes, para las distintas disciplinas y a cuanto al decreto hay que hacer uno para derogar el anterior y en eso se esta trabajando, ya está casi listo y en ese decreto se va a reanudar la homologación, lo que postergamos la homologación son los que antiguos los que nunca han homologado ellos tienen que sacar el permiso de homologación a los antiguos se le mantienen por un año mas son completamente distinto los dos puntos.

**Sr. Edmundo Figueroa, Departamento Jurídico:** Buenas tardes, en relación lo que he escuchado acá, todo restricción de la autoridad implica limitar derechos garantizados por la Constitución Política del Estado, cualquier regla restringe facultades que están contempladas en la Constitución de ese punto de vista, el decreto del 16 de septiembre 2020 donde postergan las homologaciones hacia el año siguiente en el contexto de un año de estado de excepción de catastro me parece justificado, donde esta el cuerpo normativo que genera las restricciones en la proporcionalidad, estos exámenes que implica la homologación son mayoritariamente presenciales requieren salas, juntar gente, aparece muy justificado que se postergue un año, esa decisión fue tomada por el Concejo como manera unánime de tal manera la encontró razonable, pero en relación a la petición dos que se adopte una solución intermedia para que aquellas personas que no hayan tenido homologación, porque sean recién egresados tampoco vean cuartada su libertad de trabajo y le genere un régimen especial, me aparece que una cosa no optar la otra, no es necesario derogar este decreto si no hacer uno complementario, si me preguntan si requiere o no acuerdo de Concejo, a mi modo de ver si, porque la Municipalidad es la que tiene al facultad en el Art 4 de la Ley 18.695 normas en tránsito, turismo, emergencia todo ese catalogo de facultad dice la Municipalidad y la Municipalidad esta integrada por dos organismos, el Alcalde, Jefe superior y el Concejo Municipal.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Se solicita la votación para realizar licitación Pública para el llamado a homologar a los jóvenes que no tienen licencia de homologación.

**Sr. Inzunza:** Voy hacer mi comentario antes de votar, yo creo que es conveniente para todo los servicios de la Municipalidad, considerar al Concejo Municipal en cosas importante, no es bueno considerar al concejo solamente cuando queremos solucionar un problema, si no que siempre, este cuerpo colegiado es un ente político elegido y valido, dentro de nuestro mandato es resolutivo, resolver las normas, esto es una norma que se está entregando para un grupo de personas que quieren obtener su licencia para acceder a una posibilidad laboral, no es suficiente que en un correo se diga que es para que tengan conocimiento no corresponde dirigirse de esa forma a este cuerpo colegiado, yo hago esa observación, yo apruebo estoy de acuerdo con aprobar este llamado de licitación para que se puedan homologar estos futuros guías.

**Sr. Martínez:** después de toda esta conversación, de lo que hay que hacer referente al Concejo, hay que modificar la ordenanza, apruebo el tema de poder homologar, creo que son jóvenes que necesitan esta homologación para poder trabajar este verano.

**Sr. Gallardo:** Me parece lo justo que los asistentes tengan la posibilidad de homologar este año, así que si, apruebo.



**Sr. Cortez:** Luego de un ejercicio de dialogo siento que el resultado deja contento a los gremios, a los no agremiados, al departamento y eso no estaba hace dos semanas atrás, yo al contrario a la percepción, yo siento que hay un profundo respeto por parte de las áreas que yo me involucro, Educación con la medida que estamos llevando adelante ahora, con Turismo que tenía una mirada completamente diferente hace 10 o 15 días atrás y creo que ese es el rol de la política, yo por supuesto voy a probar, porque he trabajado tres semanas para que esta iniciativa prospere y quiero agradecer a los equipos técnicos que hayan comprendido que a través del ejercicio de debate podríamos mejorar.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LICITACION PUBLICA PARA LLAMADO DE HOMOLOGACIONES PARA AQUELLOS GUIAS Y ASISTENTES QUE NO TIENEN LICENCIA PARA TRABAJAR.**

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Yo también apruebo y que llegue el acta del día viernes, gracias Loreto Mancilla y agradecer también a Gerardo Acuña, se todo el trabajo, las conversaciones con los gremios desde hace mucho tiempo, incluso antes de que llegue la misiva tanto de los gremios como esta misiva, agradecido a todo el equipo de Turismo.

**PUNTOS VARIOS:**

**Sr. Hernández:** Mis puntos varios, saber en que condiciones están los trabajos de la segunda faja hacia el sector de los Riscos, que den una respuesta para trasmítírselo a los vecinos.

El mal estado que está el camino al Volcán, sabemos que las condiciones en la fase que estamos no es para andar haciendo tanta actividad en el volcán, pero no deja de ser una realidad que muchas familias se escapan hacia ese sector y el camino es intransitable.

Tercer punto lo pedí por tercera vez en el concejo anterior y hoy lo reitero, el pasaje Reyes hay una cantidad de adultos mayores que se asisten a función de los medicamentos y atenciones, prestaciones medicas que le van a dejar y el camino esta en muy malas condiciones.

De igual manera el pasaje Castillo Vega, es un camino vecinal pero en lagunas veces el Municipio ha hecho mantención ahí, precisamente por las prestaciones que les hacen a los adultos mayores que allí viven.

Lo último, Nicolás Sarzoza te envíe al wsp unos videos de una Cámara de vigilancia del pasaje Puesta del Sol, ahí unos tipos que tiene autos deportivos y pasan a una velocidad que en cualquier momento van a matar a alguien o a tropellar, la Cámara lo dicen esta el



auto identificado, se notifica o se hace un lomo de toro, porque los vecinos no aguantan la sonajera de motores.

**Sr. Inzunza:** Tengo dos puntos, uno que me hubiese gustado que estuviera el Alcalde, me imagino que Nicolás Sarzoza va a poder trasmisir al Alcalde, es preocupante lo que esta pasando en el sector de Casa de lata, camino a Curarrehue, donde se une la comuna de Curarrehue y la comuna de Pucón, desde marzo 2020 que la pasarela fue desarmada por vialidad y esa pasarela no se ha construido, están todo los materiales al otro lado del río y la gente no tiene como pasar, hoy día la gente esta pasando en botes, es una pasarela necesaria han pasado 5 meses y no se ha terminado esa obra, pedirle al Alcalde de Pucón que se haga presente que hoy día en lo posible pueda hacer un llamado a director de vialidad.

Lo otro, en Quetreleufu a la entrada del camino principal hay un hoyo súper peligroso que esta tomando parte del asfalto, en cualquier minuto puede ser riesgo de accidente, ver si la Municipalidad lo puede solucionar.

**Sr. Matus:** En la calle Arauco #974 hay una señora que vive sola, en este momento esta enferma tiene un problema en una pierna y puede pasar cualquier cosa, ella hace muchos años que esta enferma y es de apellido Conejero, esa señora tiene unos vecinos que a veces le llevan comida, debería tomar carta la Municipalidad para llevarla a una casa de reposo.

Lo otro, estuve mirando en la plaza esos árboles secos, eso es un peligro esos árboles como están y no se les puede hacer nada mas que eliminarlos, si los dejamos puede ocurrir cualquier accidente.

**Sr. Martínez:** Bueno, había pedido que hubiera estado presente la funcionaria de SECPLAC Macarena, porque en conversaciones con vecinos hay un tema que está frenando los proyectos de electrificación, creo que nuestra Municipalidad y los abogados podrán prestar asesoría a nuestros vecinos que hoy necesitan ver este tema jurídico, es uno de los grandes temas.

Segundo ver en terreno a la posibilidad de reunirse con funcionarios, por el tema del pasaje Pichichis que es una boca de lobo, tal vez se puede hacer control, hay vecinos que me manifiesta a la inseguridad y oscuro que es el pasaje, poder hacer alguna inversión de iluminación en ese pasaje.

**Sr. Gallardo:** Es una situación que me presento el presidente de AFUSAM con respecto a la oficina de discapacidad, resulta que la oficina no tiene baño para discapacitados, lo cual es algo completamente ilógico, a la oficina de discapacidad tiene un funcionario que es discapacitado, es una situación que hay que solucionar ahora ya, incluso el funcionario cuando necesita ir al baño tiene que ir al frente al supermercado, ver de que manera solucionar eso.



**Sr. Cortez:** Primero mencionar respecto al Comité Altos de Pucón que siguen con la problemática de la falta de agua, haciendo una situación apremiante, por lo que observe en el presupuesto 2021 vienen adquisiciones de un nuevo camión aljibe, quería conformar aquello, que me lo informen a través de un correo.

Segundo se está empezando a instalar a la red de alcantarillado y agua potable que va hacia los comités de vivienda de gestión Municipal, pero la cantidad y polución que se está empezando a armar ya estos días de sol es bastante, me gustaría ver si podemos generar una medida de mitigación, sobre todo parte de la empresa o ver que podemos hacer.

Me constituyó en terreno respecto a un caso que habíamos traído tanto usted, Julio, sobre la conexión a la red de alcantarillado por parte del proyecto Manitoba, estuve en terreno ayer con la dirección de obra y solicito a través del intermedio que se oficie a la Súper intendencia Servicios Sanitarios para poder generar una reunión en terreno con respecto a este tema.

Reiterar si es posible poder llevar a votación la factibilidad de un convenio entre el quiosco que está afuera de CEFAM y el Departamento de salud, con la intención de poder transformar ese quiosco en un centro de información de políticas de prevención o de salud Municipal a cambio de poder generar un cobro y un pago para el suministro de la luz.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Le doy la bienvenida a Macarena, donde todo los concejales queremos saber respecto a los proyectos de electrificación Rural y Urbana que están en ejecución y lo que se van a postular, incluido también el de Cerdudo.

**Sr. Cortez:** Solamente saludar a Macarena y realizar un reconocimiento por el tremendo equipo que es la SECPLAC, tenemos una buena unidad para la cantidad de habitantes que tenemos y presupuesto que manejamos.

**Sr. Martínez:** Bueno, saludarla, hay que ver en que estamos tomando para sacar lo más rápido posible estos proyectos de electrificación rural, usted comentaba que llevan muchos años esperando una respuesta para que se ejecute, estuve viendo su informe y conversando con algunos vecinos sobre el tema servidumbre que es una gran piedra de tope que tienen estos proyectos, la idea es poder ver a nivel político de hacer las peticiones más formales más como Municipalidad, de poder hacer la presión y la solicitud al Gobierno Regional y CGE, en caso de las servidumbres hay que tener autorizaciones para hacer las postaciones, en este caso eso están pidiendo, ver si con el staff de abogado de la municipalidad pueda ayudarnos a sacar ese problema.

**Srta. Macarena Ojeda, Departamento SECPLAC:** No sé si conoces el proceso, pero la servidumbre es la última parte, cuando el proyecto se contrata que se escritura, es una exigencia que hace la compañía, para llegar por eso tenemos que hacer todo el proceso



que es llegar a un contrato con la compañía y en este minuto no tenemos apoyo ni interés de la compañía, la única empresa que tienes distribuidora de energía eléctrica es la CGE y ellos tienen cero intereses.

**Sr. Inzunza:** La CGE una empresa monopólica que nadie le compite aquí en la Comuna y no tiene ningún interés en conectar a los pequeños consumidores de energía, porque no tiene rentabilidad para ellos, todo pasa por lo económico, la CGE no le interesa lo social, le interesa lo económico, no le interesa entrar a la licitación de estos pequeños proyectos, lamentablemente a los vecinos hay que transmitirle de esa forma esta información, ellos no dejan que otra empresa venga a intervenir, no se como le damos solución a la gente.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Aquí hay un punto importante, Primero agradecer los informes de Macarena, reconocer el trabajo, aquí hay un tema importante que lo hemos conversado mas de una ocasión que tiene que ver con la empresa concesionaria, el monopolio y el interés económico, nosotros como Municipio o la Comuna el año pasado cuando habían estos cortes en verano que termino en una demanda encabezada por el Municipio, Pucón es una de las Comunas en la región que mas renta la empresa concesionaria, por su vocación, hay un tema importante ahí de comunicación directa del Alcalde o del Municipio con la CGE, no es necesario que la empresa tenga concesión para poder hacer las inversiones que por lo demás no le es tan cara, es una tremenda empresa gana mucho dinero a lo que atribuye, aquí hay un dialogo que tiene que ser el Municipio de condicionar, exigir ver distintos convenios de colaboración mutua con la empresa de electrificación CGE, ellos tienen el rol de retribuir a Pucón el daño causado, no solo por los cortes de luz, por tener una transmisión del año 60 por saber que en Pucón existe un clima que es adverso y ellos nunca han cambiado a tiempo, nunca se han modernizado, es importante que el Alcalde encabeza una conversación directa, acá todos conocemos donde falta el tendido, donde falta luz, no puede ser que la empresa concesionaria no sea solidaria con nosotros.

**Sr. Martínez:** Bueno, yo creo que podemos hacer los anexos, como últimamente invitamos a funcionarios, empresas, tratar de citar por vía zoom en una reunión de concejo o una reunión de Comisión poder reunirse con funcionarios de CGE.

**Sr. Inzunza:** Agradecer a Macarena por su trabajo me tiene súper claro la información, coincido con Natalio tenemos que empezar hacer un trabajo distinto, lo que podríamos hacer es pedirle al Alcalde como concejo Municipal que nos elabore una posibilidad de que nos convoque a una reunión de conversación en los próximos días con la gerencia de CGE y el concejo Municipal, junto con eso pedirle al asesor jurídico que nos asesore y nos ilustre cual es la posibilidad legal y jurídica que tenemos nosotros como cuerpo colegiado, Municipalidad, si no hay voluntades de manera de conversación de la empresa en resolver este problema social acaso a través de un derecho podamos tener una salida jurídica.

**Sr. Matus:** Totalmente de acuerdo, son cosas muy necesarias y que debería haberse hecho antes, pero nunca es tarde, el otro servicio básico también debiéramos de verlo, el



alcantarillado no esta respondiendo bien y el agua también, en algunos sectores esta saturado, seria bueno tocar los dos puntos básicos.

**Sr. Gallardo:** De acuerdo, cualquier gestión que se pueda hacer para ampliar la cobertura y mejorar la calidad bienvenido sea, de acuerdo.

**Sr. Cortez:** Siempre disponible para poder conversar con el mundo privado, siempre he coincidido que hay tres cosas que siempre tiene que estar en continuo dialogo, público, privado y ciudadano, a favor.

**Sr. Hernández, Presidente subrogante:** Agradecer a Macarena Ojeda, al equipo de SECPLAC, por el trabajo y los informes, ahora es responsabilidad nuestra poder seguir dándole curso a esto para poder llegar con la luz.

También apruebo esta reunión con la Compañía General de Electricidad.

**EL HONORABLE CONCEJO TOMA EL ACUERDO DE PEDIRLE AL ALCALDE QUE SE HAGA UNA REUNION CON LA GERENCIA DE LA EMPRESA CGE PARA CONVERSAR EN REUNION DE CONCEJO EL TEMA DE ELECRIFICACION RURAL.**

**ACUERDOS:**

**1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°151 DE FECHA 13.10.2020.**

**2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACUERDO DEL ACTA DE COMISION DE EDUCACION, SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCION PARA HACER CAJA.**

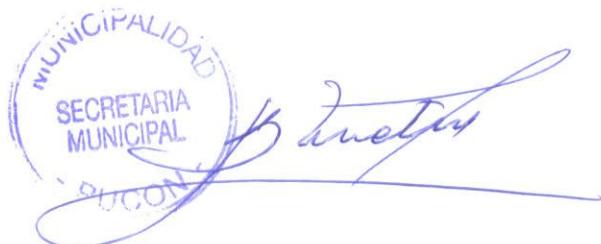
**3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ENTREGA DE LAS TRES BECAS UNIVERSITARIAS PENDIENTES INFORMAR A DIDEKO.**

**4.- ACUERDAN REUNIRSE EL MARTES 27DE OCTUBRE A LAS 15:30 HRS. PARA REALIZAR REUNION DE COMISION DE SALUD.**

**5.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PROGRAMA PILOTO DE SALUD MENTAL Y LAS FUNCIONES DE DOS ENFERMERAS/OS PARA EJECTAR EL PROGRAMA.**

**6.- CON SEIS VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD MUNICIPAL N°11 POR UN MONTO DE M\$ 7.570 DE FECHA 16.10.2020.**

**7.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LICITACION PUBLICA PARA LLAMADO DE HOMOLOGACIONES PARA AQUELLOS GUIAS Y ASISTENTES QUE NO TIENEN LICENCIA PARA TRABAJAR.**



8.- EL HONORABLE CONCEJO TOMA EL ACUERDO DE PEDIRLE AL ALCALDE QUE SE HAGA UNA REUNION CON LA GERENCIA DE LA EMPRESA CGE PARA CONVERSAR UN REUNION DE CONCEJO SOBRE EL TEMA DE ELECTRIFICACION RURAL.

SE LEVANTA SESION 13:25HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)

